
INFORME SECTORIAL · 22 de Marzo · 2017
Año 15 - Número 591

Por Lic. Carlos Seggiaro.

1 – LA MARCHA DE LA ECONOMÍA ARGENTINA

Ayer martes el Banco Central (BCRA) sostuvo inalterables las tasas de interés de referencia para el sistema financiero, con lo cual ratifica que su prioridad, en las actuales circunstancias, están puestas en el control de la inflación, claramente por encima de otros objetivos. El presidente de la entidad, Federico Sturzenegger, expresó en rueda de prensa que: "El cumplimiento de las metas de inflación no deja margen en este momento para pensar en un relajamiento de la política monetaria".

¿Qué significan estas declaraciones? En primer lugar que las tasas de interés que ofrecen las Lebacks, Letes y Pases, seguirán situándose por encima del 20% anual, marcando una diferencia importante con el rendimiento de un plazo fijo, por ejemplo. Pero por otro lado, también expresa que no cabe esperar un corrimiento importante en la cotización del dólar en las actuales circunstancias.

Este tema nos vuelve a la cuestión analizada en este mismo informe la semana pasada. Para el Gobierno Nacional, en la actual coyuntura, controlar el índice de inflación es un tema de carácter prioritario. Desde el Banco Central las herramientas para intervenir en la cuestión se expresan a través de tasas de interés altas y dólar planchado, lo cual nos remite a la foto de la situación actual, que afecta negativamente la competitividad de diversos sectores productivos, sobre todo, a los ligados a los negocios de exportación.

A comienzos de esta semana, en el mercado de divisas se corrió el rumor de que había un acuerdo entre el Banco Central y la Tesorería General de la Nación para elevar la cotización del dólar a través de algunas acciones coordinadas, que permitirían a la autoridad monetaria salir al mercado de divisas a comprar dólares, y así conseguir un aumento parcial en la cotización. Este rumor reactivó el mercado entre los días lunes y martes y generó, de hecho, el aumento de algunos centavos en la cotización.

Sin embargo, las declaraciones del Presidente del Banco Central dejan en claro cuales son los objetivos prioritarios en las actuales circunstancias. La posibilidad de que la autoridad monetaria salga a comprar dólares en el mercado no puede ser descartada, y ha ocurrido puntualmente en algunos días de las pasadas semanas. Sin embargo, todo indica que no cabe esperar que lo haga de una manera tal, que genere un cambio de tendencia en la cotización. ¿Cuándo podría cambiar esta actitud? Posiblemente después de octubre.

2 – NOVEDADES IMPOSITIVAS

Todo indica que el próximo 31 de marzo vencerá finalmente el plazo para el blanqueo lanzado el año pasado. Hasta último momento se especuló con una prórroga, a pedido de los Consejos Profesionales en Ciencias Económicas, pero el Gobierno no tuvo apoyo de la

oposición en el Congreso y desistió de la medida. Sólo queda la opción de una prórroga de carácter parcial, de no más de 15 días, de escasa significación.

A partir de lo anterior, ahora hay que comenzar a mirar la estrategia de la AFIP con posterioridad al sinceramiento. Todo indica que se comenzará a aplicar sin demoras un nuevo y estricto sistema de calificación y controles. El nuevo régimen de "scoring" fiscal y tributario al que serán sometidos todos los contribuyentes registrados en el organismo que maneja Alberto Abad dependía en su puesta en funcionamiento del momento exacto en que venciera definitivamente el llamado a sincerar capitales e impuestos no declarados, con lo que al sostenerse la fecha del 31 de marzo comenzará a aplicarse. El régimen tendrá el nombre de Sistema de Percepción de Riesgo (SIPER), donde todos los contribuyentes que estén activos tendrán una nota que los calificará como sujetos (físicos o jurídicos), con mayor o menor riesgo tributario ante la AFIP. Las notas serán A (muy buena), B (buena), C (regular o nuevas altas), D (malo) y E (muy malo).

La idea de la AFIP es que una persona o empresa, cualquiera sea su nivel de exposición, esté calificada según su cercanía o no a una potencial evasión impositiva. Se tendrán en cuenta todos los datos de los que dispone la repartición que maneja Abad. Esto es, nivel de ingresos y facturación declarada, escala tributaria, categorías, presentaciones de declaraciones juradas, antigüedad y comportamiento pasado y presente. También la falta de presentaciones, las caducidades anteriores a los planes de facilidades vigentes, la relación crédito/débito de cada persona o empresa, los ajustes de fiscalización significativos y anteriores, la situación concursal y el riesgo crediticio que figure en los datos del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Además se calcularán los operaciones financieras, gastos de tarjetas de crédito, pagos mensuales registrados por la AFIP (alquileres, colegios privados, medicina prepaga, etc.), pedidos de devolución de impuestos (incluyendo los reclamados por el dólar "ahorro" y "turista" en los años del cepo), deducciones de ganancias y cambios en las categorías de monotributo y autónomos.

También se evaluará si la persona ingresó o no en los últimos llamados a regularizar bienes en el país y en el exterior no declarados en el último blanqueo impositivo y las presentaciones en la moratoria que vence en marzo. También, pero no determinante, será el sector donde desarrolla su actividad la persona o empresa, tomándose en cuenta los rubros de la economía donde casos y antecedentes de evasión impositiva se registren. Obviamente la peor calificación posible será para quienes pertenezcan a rubros con antecedentes graves y continuos de vencimientos del blanqueo y la moratoria y se los encuentre con fallas voluntarias en los cumplimientos fiscales, quienes se hayan sumado a los dos llamados pero no declarados todos sus activos y quienes tengan en particular antecedentes graves ante la AFIP.

Cada contribuyente conocerá su nota el mes que viene, una vez terminados los dos llamados a regularizar la situación impositiva vigente. Luego, cada persona o responsable de una empresa podrá protestar y discutir la calificación ante la AFIP, que tomará en cuenta los reclamos para luego determinar si mantiene o cambia la calificación.

No hay mayores novedades en el mercado de granos a nivel internacional. Tampoco noticias potenciales que expresen un posible cambio de tendencia. Todos los elementos de análisis que hemos considerado en este informe desde febrero siguen vigentes, y expresan un combo propio de un escenario donde, como ya lo expresamos en anteriores informes, no corresponde convalidar lecturas alcistas para los commodities, si no aparece en el horizonte algún accidente climático de envergadura, que ponga en riesgo alguna oferta de manera puntual (Algo hasta ahora poco probable).

Por otra parte, en la Argentina continúa abierto todavía, algún debate en torno a la magnitud de la actual cosecha, que según la mayor parte de las estimaciones se ubicaría en torno a las 120 millones de toneladas, lo cual la transformaría en la mayor de la historia. Como la producción de granos en Brasil también apunta a ser récord, los mercados internacionales toman nota de una supercosecha latinoamericana que comienza a presionar sobre los mercados mundiales en las actuales circunstancias.

Donde si hubo novedades muy importantes fue en el mercado de las carnes. El escándalo que estalló en Brasil la semana pasada, pone en jaque no sólo al primer exportador de carne a nivel internacional, sino que puede salpicar de rebote a la Argentina, por la propia identidad de algunos de los frigoríficos involucrados, JBS y BRF por ejemplo, y por la imagen en el mundo que expresa el Mercosur, en términos de bloque económico.

El hecho es que una veintena de frigoríficos brasileros, algunos con una fuerte impronta exportadora fueron denunciados e intervenidos por adulterar sus productos, para colmo con la complicidad de los funcionarios públicos de las esferas sanitarias. A la fecha han sido arrestados tanto empresarios como varias decenas de agentes estatales, en un hecho que generará sin lugar a dudas un daño muy importante a la imagen de la carne de Brasil en el mundo.

¿De qué adulteraciones estamos hablando en términos técnicos? Del uso de ácidos cancerígenos para conservar por más tiempo la carne o disimular su deterioro, la adulteración de fechas de vencimiento en los envases y el empleo de papel para aumentar el volumen de comida procesada e inyección de agua para sumar peso a productos embalados. Al momento de emitir este informe diversos países compradores habituales de carne brasilera comenzaban a cancelar sus compras de manera preventiva y a pedir, en forma oficial, explicaciones al Gobierno de Brasil por los hechos denunciados.

Por otra parte, es importante destacar que la carne (vacuna, aviar y porcina) representa unos de los rubros de exportación más importantes de Brasil, con lo cual este golpe podría deteriorar aún más la situación económica del vecino país, en abierta recesión desde hace ya dos años. Esto plantea una alerta no menor para la producción de pollos y porcinos en la Argentina, dos segmentos de negocios que suelen sufrir en diversos momentos, la presión importadora desde Brasil. ¡Alerta roja para los próximos meses!